Honorable Cámara de Senadores
Unidad Operativa de Contratación
-----*-----

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA

En la ciudad de Asunción, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil quince, siendo las diez horas, se reúnen en la sala de reuniones de la H. Cámara de Senadores: Lic. Nelson Fabián Cano Morinigo, Director de Control Interno; Abog. Liliana Ferreira, Asesora Jurídica de la Dirección de Auditoría Interna, en carácter de Fiscalizadora u Observadora, Vicente Palacio, Jefe de Adjudicaciones de Contrataciones Directas, la Srta. Natalia Bauzá con C.I. N° 5.589.335 en representación de la firma OLAM S.R.L., la Srta. Dulce Insfran con C.I. N° 4.178.642 en representación de la firma Data Systems S.A.E.C.A., el Sr. Javier Guccione con C.I. N° 3.028.148 en representación de la firma Bios Informática, para la apertura de sobres oferta correspondiente a la **Contratación Directa N° 19/15**. Dicho llamado corresponde a la **"Adquisición de Equipos Informáticos para la H. Cámara de Senadores"**, con CDP N° 92/15 de fecha 29 de setiembre de 2015, PAC N° 299633. El señor Vicente Palacio informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 12 de octubre de 2015, con expediente N° 328720. Al efecto, se remitieron las notas de invitación a las firmas: PARASOFT S.R.L., SDA, COMPU CENTER S.R.L., COMPU SHOP S.A., PS LINE S.A., MASTER SOFT S.R.L., COMPU COMPRAS S.R.L., DATA LAB S.A. Se procede a la apertura de los sobres y la verificación cuantitativa de los documentos solicitados en el anexo E "Documento de la Oferta", que son los siguientes: ----------

OFERENTES	SDA	OLAM SRL	DATA SYSTEMS	BIOS INFORMATICA
Constancia del SIPE N°	1.372.156	1.372.328	1.372.358	1.372.347
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.				
a) Formulario de Oferta.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
II. Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas.				
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	N/A	N/A	N/A	Presenta
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	N/A	N/A	N/A	Presenta
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	N/A	N/A	N/A	Presenta
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A	N/A	N/A	Presenta
e) En el caso que suscriba la oferta otra	N/A	N/A	N/A	N/A

JAVIER A. GUCCIONE
C.I. 3.028.148
Bios Informática

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Abg. Liliana Ferreira Chenú
Asesora Jurídica de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Natalia Bauzá
OLAM SRL.

Data Systems S.

Honorable Cámara de Senadores
Unidad Operativa de Contratación
-----*-----

OFERENTES	SDA	OLAM SRL	DATA SYSTEMS	BIOS INFORMATICA
persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.				
f) Autorización del fabricante, representante o distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A	N/A	N/A	No Presenta
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.				
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Presenta	Presenta	Presenta	N/A
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Presenta	Presenta	Presenta	N/A
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Presenta	Presenta	Presenta	N/A
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Presenta	Presenta	Presenta	N/A
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta	Presenta	Presenta	N/A
f) Autorización del fabricante, representante o distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No Presenta	Presenta	Presenta	N/A
V. Otros Documentos				
a) A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar el Certificado de Origen	No Presenta	Presenta	Presenta	No Presenta

JAVIER A. GUCCIONE GÓMEZ
C.I. 3.028.148
Bios Informática

Natalia Bauza
OLAM S.R.L.

VICENTE PALACIOS
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Abg. Liliana Ferreira Chenú
Asesora Jurídica de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Data Systems

Lic. Adan Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Honorable Cámara de Senadores

Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

OFERENTES	SDA	OLAM SRL	DATA SYSTEMS	BIOS INFORMATICA
Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La falta de presentación de dicho certificado no será motivo de descalificación de la oferta.				
b) Declaración Jurada de que los bienes ofertados cuentan con garantía de 12 meses como mínimo con provisión de mano de obra y partes originales sin cargo alguno mientras dure dicha garantía, dicha garantía deberá ser presentada junto con los bienes el día de la entrega final.	Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta
c) Declaración Jurada de que la marca ofertada cuenta con Servicio Técnico Especializado autorizado por la fábrica ubicado en la ciudad de Asunción, aclarando nombre de la/s firma/s, dirección y teléfono, además de contar con repuestos originales para los bienes ofertados.	Presenta	No Presenta	Presenta	No Presenta

Seguidamente, se da lectura a las ofertas con los siguientes resultados: ----------

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	SDA Precio unitario (IVA incluido)	OLAM SRL Precio unitario (IVA incluido)	DATA SYSTEMS Precio unitario (IVA incluido)	BIOS INFORMATICA Precio unitario (IVA incluido)
1	SCANNER DE MEDIANO PORTE	Unid.	5	1.955.000	4.874.850	1.898.500	3.000.000
2	SCANNER DE ALTA VELOCIDAD	Unid.	1	8.488.000	25.000.000	3.477.000	15.000.000
Total				18.263.000	49.374.250	12.969.500	30.000.000

La Srta. Natalia Bauzá representante de la firma OLAM S.R.L., manifiesta que el formulario de oferta y planilla de precios de la empresa SDA se encuentra modificada.
La Srta. Dulce Insfran, representante de la firma DATA SYSTEMS, manifiesta que las empresas BIOS Informática y SDA no presentan autorización del fabricante.
No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos.----------

JAVIER A. GUCCIONE GOMEZ
C.I. 3.028.148
Bios Informática

Abg. Liliana Ferreira Chenú
Asesora Jurídica de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Natalia Bauzá
OLAM. S.R.L.

Data Systems